

*ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.*

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra.

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

### E X P R O P I A C I O N E S A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas

afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.<sup>o</sup> A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.<sup>o</sup> del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m <sup>2</sup>
7	Aroca Aroca, Antonio	6	1 c	Labor secano	73
8	Nueva, 45	7	1 a	Cereal secano	1.091
9	Martín de la Jara, 41658	7	1 c	Labor secano	97
16	Segura Guillén, Ramón Llanos 2 - La Roda de Andalucía, 41590	10	22	Olivar secano	1.092
25	Guillén Delgado, Concepción	13	8	Olivar secano	1.877
27	Lionell Carvallo, 2. Pt. 2, pt. C. 41005, Sevilla	13	8	Olivar secano	13

#### ANEXO II

#### DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Núm. 7, 8, 9 16, 25 y 27	De 11 a 12

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1575.*

2-MA-1575. Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía), Sierra de Yeguas.

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

### E X P R O P I A C I O N E S A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios

a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido

omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m <sup>2</sup>
13	Lorte, S.L.	8	6	Olivos	2.015
14	Mesones, 26	8	7	Cereal/regadio	1.175
15	41560, Estepa	8	3	Monte bajo	13.830
16		9	45	Cereal/regadio	21.630
17		8	9	Olivos	6.920
23		8	8	Olivos	400
27		8	12	Monte bajo	1.975
28		8	11	Monte bajo	790
OT-8		8	6	Olivos	1.570
OT-9		8	7	Cereal/regadio	40
OT-10, OT-11, OT-13		8	3	Monte bajo	750
y OT-21 (Servidumbre)		9	45	Cereal/regadio	4.360
DP-1		8	9	Olivos	2.025
		8	3	Monte bajo	10.510
		9	45	Cereal/regadio	1.065
18	Ramírez Torres, Máximo	9	52	Cereal/regadio	970
DP-2	Málaga, 18 Sierra de Yeguas	9	52	Cereal/regadio	400
	29329 - Navahermosa				
20	García Reina, Manuel	9	40	Cereal/regadio	295
DP-4	Sevilla, 4 - Sierra de Yeguas	9	40	Cereal/regadio	310
	29329 - Navahermosa				
21	Rodríguez Girón, Rafael	9	39	Cereal/regadio	160
DP-5	Real, 34	9	39	Cereal/regadio	135
	29328 - Sierra de Yeguas				
22	Luna Alarcón, Francisco	9	31	Cereal/regadio	245
DP-8	Córdoba, 3 - Sierra de Yeguas	9	31	Cereal/regadio	355
	29329 - Navahermosa				
24, OT-12 (Servidumbre) y DP-9	Hdós. Alfonso Lomares González	9	26	Cereal/regadio	290
	Huelva, 29 - Sierra de Yeguas	9	26	Cereal/regadio	115
	29329 - Navahermosa	9	26	Cereal/regadio	370
25	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas	8	9A	Monte bajo	1.625
	Plaza Ayuntamiento				
	29328 - Sierra de Yeguas				
26	Desconocido			Cereal/regadio	240
29	Desconocido			Cereal/regadio	1.325
30 y OT-17 (Servidumbre)	García Díaz, Rosario	9	12	Cereal/regadio	425
	Ramón y Cajal, 8, 29328 - Sierra de Yeguas	9	12	Cereal/regadio	640
31	García Díaz, Leonor	9	11	Cereal/regadio	285
	Ramón y Cajal, 8, 29328 - Sierra de Yeguas				
32	Reina Torres, José	9	10	Cereal/regadio	700
	Doctor Fleming, 2, 29328 - Sierra de Yeguas				

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m <sup>2</sup>
33, 36 y OT-14 (Servidumbre)	Consejería de Agricultura y Pesca	8 4	13 5	Cereal/regadio Cereal/regadio	1.985 8.080
34	Jiménez Sánchez, Dolores Plaza de la Constitución, 1 29328 - Sierra de Yeguas	9	9	Cereal/regadio	2.930
35 y OT-19 (Servidumbre)	Jiménez Mármol, Aurelio Cristo, 33 29.328 - Sierra de Yeguas	9 9	1 1	Cereal/regadio Cereal/regadio	940 925
37	Notario Aguilar, Encarnación Plaza Andalucía, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29	1	Cereal/regadio	340
38	Notario Aguilar, Bartolomé Cruz, 6- 29328 - Sierra de Yeguas	29	2	Cereal/regadio	1.750
39	Notario Aguilar, José María Real, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29	3	Cereal/regadio	555
40 y 43 y OT-15, OT-16 (Servidumbre) DP-13	Aguilar Ruz, María Ignacia Cruz, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29 29 29 29 29	4 5 4 5 5	Cereal/regadio Cereal/regadio Cereal/regadio Cereal/regadio Cereal/regadio	1.780 820 60 20 270
41	Hdos. Ramón Casero Carvajal Cruz, 18 29328 - Sierra de Yeguas	29	7	Cereal/regadio	510
42, 45 y DP-15	Hdos. Carmen Morales Borrego Cuartel de la Guardia Civil 29328 - Sierra de Yeguas	29 29 29	9 10 10	Cereal/regadio Cereal/regadio Cereal/regadio	765 2.110 540
44 y DP-14	Lucas Torres, José Antonio Machado, 8 29328 - Sierra de Yeguas	29 29	6 6	Cereal/regadio Cereal/regadio	1.825 535
46 y DP-16	Prado Torres, Manuel Ramón Cruz, 8 - 29328 - Sierra de Yeguas	28 28	41 41	Cereal/regadio Cereal/regadio	415 250
47 y DP-17	Bermúdez Torres, José A/A Rafael Hormigones Forsa - 29330 - Almargen	28 28	40 40	Cereal/regadio Cereal/regadio	1.100 1.110
48	Hdos. José Morales Borrego Real, 25 - 29328 - Sierra de Yeguas	29	13	Cereal/regadio	235
49	Hdos. María Pilar Morales Borrego Cruz, 18 - 29328 - Sierra de Yeguas	29	16	Cereal/regadio	145
50 y DP-18	Hdos. Ramón Casero Carvajal Cruz, 18 - 29328 - Sierra de Yeguas	28 28	39 39	Cereal/regadio Cereal/regadio	3.640 285
51	Carvajal Aguilar, José Cruz, 41 - 29328 - Sierra de Yeguas	28	38	Cereal/regadio	755
52	Sánchez Lavado, Rafael Huelva, 9 - Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	28	45	Cereal/regadio	95
53	Ruiz Baños, José Manuel Lope de Rueda, 29 29.328 - Sierra de Yeguas	28	36	Cereal/regadio	135
54	Chía Silva, Francisco Santa Ana, 55 - 41564 - Lora de Estepa	29	11	Cereal/regadio	250
OT-22 (Servidumbre)	Martín Machuca, José Antonio Santo Cristo, 14 - 41566 - Pedrera	16	92	Cereal/regadio	955
DP-3	Ramírez Torres, Eugenio Real, 38 Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	41	Cereal/regadio	45
DP-6 y DP-7	Hergamasa Ctra. La Roda de Andalucía, 4 29328 Sierra de Yeguas	9 9	38 32	Cereal/regadio Cereal/regadio	360,-
DP-10	Desconocido			Cereal/regadio	205
DP-11 y DP-12	Consejería de Agricultura y Pesca	4	5	Cereal/regadio	2.545
DP-19 y DP-20	Martín Torres, Fernando Cistro, 13 - 29328 Sierra de Yeguas	29 30	14 14	Cereal/regadio Cereal/regadio	20 615
DP-21	Llamas Prados, Manuel y Hnos. Real, 44 - 29328 Sierra de Yeguas	30	15	Cereal/regadio	610
OT-21 (Vertedero)	Finca El Cereal, S.C. Ramón y Cajal, 37 - 41580 - Casariche	16	92	Cereal/regadio	955

## ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Finca núm. 13 hasta la núm. 29	De 12 a 13
10 de julio de 2008	Finca núm. 30 hasta el final	De 10 a 13

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1588.*

2-MA-1588. Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: Sierra de Yeguas-Campillos (Málaga).

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

## E X P R O P I A C I O N E S

## A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de los previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m <sup>2</sup>
1	Carvajal Aguilar, José Cruz, 39 Sierra de Yeguas - 29328	21	39	Labor secano	712
2 2 O.T	Sánchez García, Francisco Plaza Libertad, 24 Sierra de Yeguas - 29328	23	18	Olivar secano y préstamos	1.662
3	Solís García, Inmaculada Campillos, 8 Sierra de Yeguas - 29328	21	60	Olivar secano	1.354
4 4 O.T	Lozano Trujillo, Antonio Antonio Machado, 60 Los Corrales, 41657	23	19	Olivar secano y préstamos	4.202
5	Herrera Trigo, Juan Sierra de Yeguas - 29328	21	62	Olivar secano	1.987
6	Aguilar Martín, Francisca Hdos. Cristo, 39 - Sierra de Yeguas -29328	21	61	Labor o Labradío secano	2.828
112 O.T	Romero Sánchez, Manuel García Márquez, 6 - Campillos, 29320	23	20	Préstamos	